



**SOLICITUD DE AYUDA PARA
LIBROS DE TEXTO PARA
EMPLEADOS/AS
UNIVERSITARIOS/AS
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**

DATOS DEL/A EMPLEADO/A UNIVERSITARIO/A

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nombre:

D.N.I. o pasaporte:

Correo Electrónico:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

El solicitante declara no percibir ayuda por este mismo concepto por parte de otra Entidad pública o privada.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

1. Autorización para el tratamiento de datos personales. Puede acceder al impreso en la web gas.ugr.es y en el acceso identificado (Ayudas GAS – Descarga de ficheros).
2. Declaración/es de la Renta de los miembros de la unidad familiar del empleado/a universitario/a necesarias para el reconocimiento, seguimiento y control de las solicitudes presentadas a los diferentes programas del PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2025.
3. Resguardo de matrícula.
4. Factura emitida por el establecimiento donde se adquieran los textos en la que debe figurar, entre otros, el Código de Identificación Fiscal del establecimiento que la expide, así como el TÍTULO DE CADA UNO DE LOS LIBROS objeto de subvención y fecha de adquisición. Los textos adquiridos deberán estar relacionados en su temática y contenido con la titulación cursada durante el curso académico 2024/2025 y la fecha de emisión de la(s) factura(s) aportadas deberá(n) tener fecha de emisión comprendida entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el 30 de junio de 2025

FIRMA del solicitante

En _____, a _____ de _____ de _____

Sr. Director del Gabinete de Acción Social

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

| | |
|-------------------------------|--|
| Responsable: | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| Legitimación: | La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales art. 6.1.b) o por que el interesado ha prestado su consentimiento art. 6.1.a) y, en su caso, en el art. 9.2.a) del RGPD. |
| Finalidad: | Gestionar su solicitud del programa de ayuda. |
| Destinatarios: | No se prevén salvo obligación legal y, en su caso, a las Universidades Españolas receptoras y/o Centros Vacacionales privados adjudicados del Programa de Intercambio de Alojamiento Universitario. |
| Derechos: | Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional. |
| Información adicional: | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalaccionsocial/%21 |

